

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apertamientos precedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.848

ALBA JIMENEZ, Juan; de treinta y tres años, de estado casado, natural de Cartagena, de profesión pocero, hijo de Alfonso y de Juana, domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, número 27; comparecerá el día 27 de Diciembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por falta de respeto, instruido contra el mismo con el número 1.341 de orden del corriente año. 16427

3.849

ARNAIZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Amadís, número 4, izquierda; comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Torres Gallego con el número 1.023 de orden del corriente año. 16436

3.850

AUSIN BELLOQUI, Marino; de veintidós años, de estado soltero, natural de Bilbao, de profesión empleado, hijo de Estanislao y Saturnina, domiciliado últimamente en la calle de Santiago, número 11; comparecerá el día 29 de Diciembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del Distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 1.291 de orden del corriente año. 16430

3.851

BARRENECHEA ZABARAN, Luis; de cuarenta y un años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión abogado, hijo de Bartolomé y de Ciriaca, domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, núm. 6, comparecerá el día 29 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 980 de orden del corriente año. 16422

3.852

BERBEN ANTOLIN, Julio; de cuarenta años, soltero, carretero, domiciliado últimamente en el puebo de Extremadura, núm. 31, comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por obstruir el paso y desobediencia, instruido contra el mismo con el núm. 1.367 de orden del corriente año. 16429

3.853

CANOVAS SANCHEZ, Francisco; de veintin años, natural de Murcia, de profesión albañil, hijo de Antonio y de Eulalia, domiciliado últimamente en la calle de Espronceda, núm. 6, principal, comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.316 de orden del corriente año. 16429

3.853 bis.

CANOVAS SANCHEZ, Jerónimo; de diez y siete años, de estado soltero, natural de Murcia, de profesión albañil, hijo de Antonio y de Eulalia, domiciliado últimamente en la calle de Espronceda, núm. 6, principal, comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1.316 de orden del corriente año. 16432

3.854

CARLO GONZALEZ, Juan; de veinticinco años, de estado soltero, natural de Cerezo (Segovia), de profesión carretero, hijo de Pedro y de Juana, domiciliado últimamente en la carretera de Segovia (Puerta de la Venta), comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por obstruir el paso, instruido contra el mismo con el núm. 1.373 de orden del corriente año. 16431

3.855

GALLEGO RODRIGUEZ, Amalia; de veintiocho años, de estado soltera, natural de Arévalo (Ávila), de profesión cocinera, domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, 26, portería, comparecerá el día 29 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 1.270 de orden del corriente año. 16423

3.856

ISLA MARTINEZ, Gloria; de treinta y tres años, de estado viuda, natural de Santander, de profesión sus labores, hija de Juanino y de Susana, domiciliada últimamente en la calle de la Montero, núm.

mero 30, comparecerá el día 29 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros con el núm. 980 de orden del corriente año. 16421

3.857

LOPEZ QUINTANOS, Cándida; de veintinueve años, de estado casada, natural de Madrid, hija de Petronilo y de Celestina, domiciliada últimamente en la calle del Comandante Cirujeda, 14, bajo, comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Torres Gallego con el núm. 1.023 de orden del corriente año. 16438

3.858

MESTO GONZALEZ, Luis; de veintitrés años, de estado soltero, natural de Orcuuelo de la Sierra, de profesión carretero, domiciliado últimamente en la carretera de Segovia (Puerta de la Venta), comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por obstruir el paso, instruido contra el mismo con el núm. 1.373 de orden del corriente año. 16430

3.859

MUNOZ TETILLA, Martina; de diez y ocho años, de estado soltera, natural de San Felices, de profesión planchadora, hija de Vicente y de Inés, domiciliada últimamente en la calle del Divino Pastor, núm. 23, cuarto, comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el núm. 1.328 de orden del corriente año. 16435

3.860

NOGUERA, José; domiciliado últimamente en la calle de la Elipa (Tejar de Sixto), comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.023 de orden del corriente año. 16437

3.861

PEREZ MOREIRA, Antonio; de diez y ocho años, de estado soltero, natural de Riaza (Pontevedra), de profesión pinche, hijo de Joaquín y de Joaquina, domiciliado últimamente en la calle de la Amistad, núm. 3, piso cuarto, comparecerá el día 27 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por

Continúa en la página 950.

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS

CUENTA DE INGRESOS Y PAGOS

Mes de Septiem

Cuenta que yo, D. Joaquin Purón y Rubio, en funciones de Ordenador de pagos del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, he cumplido con lo dispuesto en el artículo 9.º del R. D. de 16 de Mayo de 1921, cuenta que, publicada en la GACETA DE MADRID, comprende los pagos verificados durante el mismo; todo ello por lo que hace a las Minas de Almadén.

	N.º de in- gresos y pagos verificados	DEBE			TOTAL — Pesetas
		En c/c de del Banco de España — Pesetas	En la Caja de este Consejo — Pesetas	En la Caja de Almadén — Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....		243.191,78	16.800,46	186.050,82	446.043,06
Recursos propios del Establecimiento					
Ingresos presupuestos: 1922-23					
1.º Ventas de azogue.....	1	1.259.904,00	328,10		1.260.232,10
2.º Arrendamiento de fincas.....	1			207,82	207,82
3.º Productos de la Dehesa de Castiiseras.....	1			18.932,00	18.932,00
4.º Recursos eventuales.....	1	1.715,00	216,00		1.931,00
Idem id. de ingresos por resultados de.....					
Otros ingresos:					
Reintegros de pagos realizados.....	2		161,50	1.028,08	1.189,58
Depósitos constituidos.....	3			5.036,85	5.036,85
Entregas de la Hacienda pública.....	4	300.000,00			300.000,00
		1.561.619,00	705,60	25.234,75	1.587.559,35
Ingresos de la Hacienda					
Por toda clase de recursos a s/l.....	5		1.071,65	4.003,75	5.075,40
Para atender al pago de obligaciones por s/c.....	6		38.785,96		38.785,96
			39.857,61	4.003,75	43.861,36
Movimiento de fondos					
Remesas entre las Cajas.....	7			600.000,00	600.000,00
				600.000,00	600.000,00
RESUMEN					
Recursos propios del Establecimiento.....		1.561.619,00	705,60	25.234,75	1.587.559,35
Ingresos de la Hacienda.....			39.857,61	4.003,75	43.861,36
Movimiento de fondos.....				600.000,00	600.000,00
TOTAL INGRESOS.....		1.561.619,00	40.563,21	629.238,50	2.231.420,71
Existencias en fin del mes anterior.....		243.191,78	16.800,46	186.050,82	446.043,06
TOTAL IGUAL AL HABER.....		1.804.810,78	57.363,67	815.289,32	2.677.463,77

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos afectos a las Minas de Almadén, verificados en la c/c. y Cajas de este establecimiento, y pagos, certificaciones de referencia al libro Diario de su contabilidad, y estados de situación y acta de arqueo que son adjuntos. En Madrid a 30 de Septiembre de 1922.—Conforme: El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Valmayor.—El Ordenador de Pagos,

DE HACIENDA

MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES

DE LAS MINAS DE ALMADÉN

enero de 1922

Arrayanes, rinde al Tribunal de las del Reino, por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado, de conferir las cantidades existentes en las Cajas del referido Consejo al comienzo y final del periodo a que la misma se refiere, y los ingresos y

Cuenta	N.º de las cuentas requisitadas antes	HABER			TOTAL Pesetas
		En c/cte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
Obligaciones propias del Establecimiento					
Obligaciones presupuestas:					
1922-23					
Consejo de Administración	1		5.445,00		5.445,00
Dirección local	2		2.083,25		22.750,59
Servicios del interior	3			20.687,34	216.865,46
Idem auxiliares	4	13.134,92	16.120,54	216.863,46	155.864,33
Destilación (Servicios de)	5	7.164,67	5.384,73	126.603,87	81.954,88
Servicios anejos	6		1.752,06	69.405,43	8.958,32
Nuevas instalaciones	7		314,65	7.206,26	314,65
Situación de fondos	8				745,21
Gastos de las ventas de azogue	9	870,05			870,05
Obligaciones por resultados de 1921-22	10	2.740,50	1.453,10	257,47	4.451,07
Otras obligaciones:					
Devolución de ingresos realizados	11				
Idem de depósitos constituidos					
Entregas a la Hacienda pública		600.000,00			600.000,00
Pagos de la Hacienda:					
Por obligaciones a satisfacer por s/cda	12			36.977,15	36.977,15
Para dar aplicación a recursos ingresados a s/f					
Movimiento de fondos:					
Remesas entre las Cajas	13	600.000,00			600.000,00
RESUMEN					
Obligaciones propias del Establecimiento		623.910,14	32.553,33	441.756,04	1.093.219,51
Pagos de la Hacienda				36.977,15	36.977,15
Movimiento de fondos		600.000,00			600.000,00
TOTAL GASTOS		1.223.910,14	32.553,33	478.733,19	1.735.196,66
Existencias para el mes siguiente		589.900,64	24.810,34	336.556,13	942.267,11
TOTAL IGUAL AL DEBE		1.804.810,78	571.363,00	815.289,32	2.677.463,77

Consejo durante el mes a que la misma se refiere, debidamente intervenidos, justificándose las respectivas partidas con relaciones parciales.

Joaquín Purón y Rubio.

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS

Cuenta de ingresos y pagos

Mes de Septiembre

CUENTA que yo, D. Joaquín Purón y Rubio, en funciones de Ordenador de pagos del Consejo de Administración de las minas de Al de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 16 de Mayo de 1921, cuenta que, publicada en la GACETA DE MADRID, gresos y pagos verificados durante el mismo

Cuenta de Ingresos y Pagos	Número de las existencias verificadas	DEBE				TOTAL Pesetas
		En c/cte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	EN LAS CAJAS DE LA DIRECCIÓN		
				En la c/cte. del Banco de España Pesetas	En Pagaduría Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....		327.617,74	5.651,96	35.000,00	51.929,74	429.199,44
Ingresos presupuestos: 1922-23						
Único: Artículos... 1.º Entregas de la Hacienda.....	1	200.000,00				200.000,00
2.º Venta de minerales.....	2	503.440,80				503.440,80
3.º Arrendamiento de fincas.....	3				30,00	30,00
4.º Recursos eventuales.....	4					
Ingresos por resultas de.....						
Otros ingresos:						
Reintegros de pagos realizados.....	4				103,48	103,48
Depósitos constituidos.....						
Ingresos de la Hacienda:		703.440,80			133,48	703.574,28
Por toda clase de recursos a s/f.....	5		112,80			112,80
Para atender al pago de obligaciones por s/c.....	6	7.832,31	197,66		191,00	8.029,97
		7.832,31	310,40		191,00	8.333,71
Movimiento de fondos:						
Remesas entre las Cajas.....	7			100.000,00	110.000,00	210.000,00
				100.000,00	110.000,00	210.000,00
RESUMEN						
Ingresos presupuestos.....		703.440,80			133,48	703.574,28
Ingresos de la Hacienda.....		7.832,31	310,40		191,00	8.333,71
Movimiento de fondos.....				100.000,00	110.000,00	210.000,00
TOTAL INGRESOS.....		711.278,11	310,40	100.000,00	110.324,48	921.913,99
Existencias en fin del mes anterior.....		327.617,74	5.651,96	35.000,00	51.929,74	429.199,44
TOTAL IGUAL AL HABER.....		1.038.895,85	5.962,36	135.000,00	162.254,22	342.167,43

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos afectos a la mina Arroyanes, verificados en la c/cte. y Cajas de este Consejo de Administración de las minas de Al de Madrid, a 30 de Septiembre de 1922.—Conforme, el Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Valmayor.—El Ordenador de pagos,

DE HACIENDA

MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES

de la mina «Arrayanes»

bre de 1922

madén y Arrayanes, rindo al Tribunal de las del Reino, por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado comprende las cantidades existentes en las Cajas del referido Consejo al comienzo y final del período a que la misma se refiere, y los inido ello por lo que hace a la mina Arrayanes.

Categorías	Número de las relaciones justificadas	HABER				TOTAL Pesetas
		En c/cta. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	EN LAS CAJAS DE LA DIRECCIÓN		
				En la c/cta. del Banco de España Pesetas	En Pagaduría Pesetas	
Obligaciones presupuestas 1922-23						
Consejo de Administración.....	1		940,00			940,00
Dirección y Administración local.....	2					
Personal obrero.....	3				1.591,65	1.591,66
Suministros en general.....	4				59.254,04	59.254,04
Nuevas instalaciones.....	5				32.802,57	32.802,57
Obligaciones por resultas de 1921-22.....	6	31.197,45				31.197,45
Otras obligaciones:						
Devoluciones de ingresos realizados.....	7					
Idem de depósitos constituidos.....	8	818.440,80	940,00			
Entregas a la Hacienda pública.....	9				93.648,27	939.226,52
		844.638,25	940,00		93.648,27	939.226,52
Pagos de la Hacienda:						
Por obligaciones a satisfacer por s/c.....	10				8.029,91	8.029,91
Para dar aplicación a recursos ingresados a ff.....	11					
					8.029,91	8.029,91
Movimiento de fondos:						
Romeras entre las Cajas.....	12	100.000,00		110.000,00		210.000,00
		100.000,00		110.000,00		210.000,00
RESUMEN						
Obligaciones presupuestas.....		844.638,25	940,00		93.648,27	939.226,52
Pagos de la Hacienda.....					8.029,91	8.029,91
Movimiento de fondos.....		100.000,00		110.000,00		210.000,00
TOTAL GASTOS.....		944.638,25	940,00	110.000,00	101.678,18	1.157.256,43
Existencias para el mes siguiente.....		94.252,60	5.022,36	25.000,00	60.576,04	184.851,30
TOTAL IGUAL AL DEBE.....		1.038.890,85	5.962,36	135.000,00	162.254,22	1.342.107,43

sejo durante el mes que a la misma se refiere, debidamente intervenidos, justificándose las respectivas partidas con relaciones parciales de Joaquín Purón y Rubio.

lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1340 de orden del corriente año.
16434

3.862

RAMOS ESTEBAN, Agustín; de diez y nueve años, natural de Revellinos (Zamora), de profesión pinche, domiciliado últimamente en la calle de San Bartolomé, núm. 21, comparecerá el día 27 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1340 de orden del corriente año.
16423

3.863

RAMOS ESTEBAN, Rafael; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Revellinos (Zamora), de profesión pinche, hijo de Agustín y de Eduarda, domiciliado últimamente en la calle de San Bartolomé, núm. 21, tercero, comparecerá el día 27 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1340 de orden del corriente año.
16424

3.864

RUA DIAZ, Ramón; de veintiséis años, de estado soltero, natural de Oviedo, de profesión pocero, hijo de Ramón y de Petra, domiciliado últimamente en la calle Martín de los Heros, núm. 37, bajo, comparecerá el día 27 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por falta de respeto, instruido contra el mismo con el número 1341 de orden del corriente año.
16425

3.865

TORRES GALLEGO, Juan; domiciliado últimamente en la calle de la Esipa (Tajar de Sixto), comparecerá el día 12 de Enero y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1622 de orden del corriente año.
16426

3.866

ATIENZA, Julia; Juan Mincho y Julio Aldego; comparecerán ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones el día 29 de Diciembre a las once.
16427

3.867

BARRANCO, Ignacio; carretero, con domicilio en el Puente de Vallcas, que conduce al carro propiedad de Jeróni-

mo Bartolomé, domiciliado últimamente en la calle de las Artistas, 33, comparecerá el día 12 de Enero próximo y hora once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por daños.
16440

3.868

COBOS, Hermenegildo; se ignora las demás circunstancias, domiciliado últimamente en la calle Cardenal Cisneros, comparecerá el día 29 del mes de Diciembre y hora once de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.
16441

3.869

FERNANDEZ PAINO, Guillermo; natural de Ceinos de Campos (Valladolid), de estado soltero, de profesión albañil, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en el paseo de Ronda, 15, condenado por lesiones, juicio núm. 1.459 de 1922, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
16414

3.870

GARCIA ALVAREZ, Modesta; natural de Arévalo (Ávila), de profesión asistente, de veintiséis años, domiciliada últimamente en Galería de Robles, núm. 5, condenada por malos tratos, juicio de faltas núm. 1.465 de 1922, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
16416

3.871

GARCIA ALVAREZ, Servita; natural de Arévalo (Ávila), de profesión costurera, de veintiocho años, domiciliada últimamente en Galería de Robles, núm. 5, condenada por lesiones, juicio de faltas número 1.465 de 1922, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral núm. 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
16415

3.872

LARIO, Manuel; domiciliado últimamente en Andrés Borego, núm. 19, comparecerá el día 10 de Enero y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo a celebrar juicio de faltas, número 351 de 1922; bajo apercibimiento de darle el perjuicio a que haya lugar.
16417

3.873

MENDINAYO Ventura, y Martín Pé-

rez, Vicente; domiciliados últimamente en Menéndez Palayo, 25, comparecerán el día 10 de Enero y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, núm. 671 de 1922; bajo apercibimiento de darles el perjuicio a que haya lugar.
16418

3.874

GALLARDO, Antonio; de veintinueve y veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Gijón, calle de Ruiz Gómez, 18; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Oriente, de Gijón, como testigo, para prestar declaración en causa por sustracción de muebles, instruida por denuncia de don Enrique Herrero.
16359

3.875

JIMENEZ LOPEZ, María; domiciliada últimamente en Algeciras; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de San Roque, para recibirle declaración en causa número 150 del año actual, por lesiones y robo.
16467

3.876

MARUGAN CONGOSTO, Cruz; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de Extremadura; número 46; comparecerá en la Audiencia provincial de Avila el día 31 de Enero de 1923, a las diez y media de la mañana, con objeto de asistir como testigo a las sesiones de juicio oral de la causa número 27 de 1922, instruida en el Juzgado de Avila, contra Lorenzo Otero Chamorro, por el delito de hurto.
16395

3.877

UN sujeto de estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos melados, que vestía traje de paño oscuro a rayas formando cuadritos, gorra color verdoso y alpargatas blancas, y otro sujeto que en la mañana del 21 de Noviembre de 1922 montaba una yegua; ambos presuntos autores de la sustracción de 18 cerdos verificados en la madrugada de dicho día en el cortijo de la "Beata", término de Valdepeñas de Jaén, de la propiedad de Alejandro Ocaña Guerrero, y, además, el primero de dichos individuos autor de un disparo de arma de fuego hecho al vecino de Castillo de Locubín Nicolás Toranzo Molina; comparecerán, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real, con objeto de ser oídos en el sumario número 153 de dicho año, instruido por los indicados hechos.
16443

3.878

URRUTIA, José María; de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Sama de Langreo y Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Distrito de Oriente, de Gijón, para prestar declaración en causa por sustracción de muebles, instruida por denuncia de D. Enrique Herrero.
16360

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Juzgado o Tribunal, con arreglo a los Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndose a disposición de dicho artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

18.678

AGUILAR FERNANDEZ, Julio; de treinta y tres años de edad, hijo de Isidro, natural y vecino de La Unión, calle Molino, número 21, donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en causa número 382 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena a constituirse en prisión, decretada en referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

16355

18.679

ALEGO, Antonio; natural y vecino de San Fernando, de treinta y cuatro años de edad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

16353

18.680

AGUILAR LOPEZ, Salvador; hijo de Juan y de Isabel, de treinta y cuatro años de edad, natural de Genesguacil, vecino de San Roque; procesado en causa sobre hurto, número 329 de 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16352

18.681

ALONSO PEREZ, Manuel; cuyo nombre dió en la Comisaría de Policía de Salamanca al ser detenido el 17 de Octubre último por faltas a la moral, añadiendo que tenía veinte años de edad, de estado soltero, hijo de Ramón y de Teresa, y ser natural de San Sebastián, donde dice viven sus padres, en el barrio Gros, letra B, principal; procesado por el delito de hurto en el sumario 255 de 1922; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16352

18.682

AMATO ARCOS, José, alias "Pasos

Largos"; de veintidós años de edad, de estado soltero, hijo de Diego y de Dolores, natural de Albama y vecino de Linares, domiciliado últimamente en la calle de las Parras, del barrio de Cantarranas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares o se constituirá en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue sobre robo con el número 267 del corriente año.

16321

18.683

ARNES FUENTES, Bernardino; natural de Marsella (Francia), de estado casado, de profesión gitano, de trolata y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Munaner, número 109; procesado por robo (sumario número 183 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

16324

18.684

ARROYO VILCHES, Manuel; de cuarenta años de edad, de regular estatura, picado de viruelas, moreno, domiciliado últimamente en Baena; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, apercibido, en otro caso, de declararse rebelde.

16318

18.685

ASOREY YAZQUEZ, Manuel; natural de Viduino, término de Amés, hijo de Manuel y María, de diez y siete años de edad, soltero, zoquero, de estatura regular, delgado, moreno, sin barba ni bigote, pelo negro, viste traje de paño oscuro, calza mecas y una gorra; domiciliado últimamente en la parroquia y término municipal de Confo, en el partido de Santiago; procesado en sumario número 119 de 1922, sobre homicidio de Manuel Nouche Calvo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de ser notificado de auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión.

16338

18.686

CASTILLO CREMONA, Antonio; en las circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera o en Sevilla; procesado por estafa en causa número 152 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para la práctica de diligencias acordadas en dicha causa.

16354

18.687

CECILIA HUESO, Juan; natural de Zaragoza; de estado soltero, profesión tipógrafo, de treinta y dos años, hijo de Juan y Pilar; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Omo, 11, tercero, primera; procesado por publicación clandestina y otros delitos, número 377-919;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona (Secretaría del Sr. Graes).

16351

18.688

COSME BERROCAL, Francisco Manuel; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, ambulante; procesado por estafa de una máquina de escribir; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valladolid, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

16339

18.689

CORTES FERNANDEZ, Santiago; de treinta y nueve años, hijo de Agustín y Josefa, soltero, natural y vecino de Barcarrota, de oficio desbravador de caballos; procesado en el sumario núm. 41 de este año por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra, para notificarle el auto de terminación de dicho sumario y emplazarle; previniéndole que de no comparecer ni ser habido se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley.

16357

18.690

CUSINE, Emilio; natural de Barcelona, profesión tintorero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, 5, tienda; procesado en causa núm. 718 de 1920, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16313

18.691

DIAZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Costa, natural de Grijoa, vecino de Sabariz de Etras, labrador, de diez y siete años, de estatura regular, ojos castaños, viste traje de pana castaño, gasta botas y zapatos; procesado en causa por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carbellino, a fin de serle notificado el auto de prisión contra él dictado por la superior Audiencia provincial de Orense, y constituirse en calidad de preso.

16354

18.692

DIAZ MARTIN, Paulino; natural de Burgos, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años de edad, hijo de Francisco y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, 37 triplicado, segundo, segunda; procesado por publicación clandestina y otros delitos, número 377-1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona (Secretaría del Sr. Graes).

16350

18 692 bis

EXPOSITO ECHANO, Eufrasio; natural de Echano, hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta villa.

16316

18.693

FABREGAS FARRUGIA, María Luisa; natural de Barcelona, de estado casada, profesión sus labores, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en dicha capital; procesada por adulterio, causa núm. 289 de 1922; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

16349

18.694

FRANCIA, Marcelino; natural de Calamocha, de estado soltero, profesión barbero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por estafa, sumario número 75-921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid (Secretaría del señor Del Río), a fin de ser reducido a prisión, para cumplir la pena que se le impuso en la referida causa.

16336

18.695

GARCIA FERREIRA, Andrés; natural de Viana de Castelo (Portugal); de estado casado, profesión barbero, de veintidós años de edad, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por hurto, número 269-1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de constituirse en prisión.

16334

18.696

GARCIA PEREZ, Francisco; de veintitrés años, hijo de Joaquín y Antonia, soltero, barbero, que dijo ser natural y vecino de Sevilla, domiciliado en la calle de San Juan, número 24; en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario número 52, por hurto de dinero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra en el término de diez días, a fin de ampliarle su declaración indagatoria, previniéndole que de no comparecer ni ser habido se le declarará rebelde.

16358

18.697

JENARO MORBELLE, Miguel; hijo de Jacinto y de Isabel, de veintidós años, soltero, carpintero, natural de Rosario de Santa Fe; sin domicilio conocido; con instrucción; procesado en el Juzgado de Betanzos en causa por hurto; comparecerá ante el mismo dentro de diez días, a constituirse en prisión en la cárcel del partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

cel del partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

16315

18.698

GOMEZ ANDRES, Mariano; natural de Zaragoza, de estado soltero, de profesión jardinero, de catorce años de edad, hijo de Pablo y de Agustina; domiciliado últimamente en Valencia, pero sin domicilio fijo; procesado en causa número 138 de 1922, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el núm. 3 del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder a los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16335

18.699

HARGUEREN IGARTUA, Bernardina; natural de Oñate, hija de José María y de Francisca, de estado soltera, profesión cocinera, domiciliada últimamente en Bilbao, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.

16317

18.700

HERNANDEZ PEREZ, Pio; vecino de Ercilla Baja, y Martín Anselmo, cuyas circunstancias personales y paradero se ignoran, constandingo sólo que éste era de estatura regular, moreno, con bigote negro; procesados por falsedad e infracción de la ley de Enjuiciamiento en sumario número 26-1921; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma dentro del término de diez días para constituirse en prisión; notificárase el auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria.

16357

18.701

LOZANO GASCON, Isabel; natural de Albuera (Dolores-Alicante), de estado soltera, profesión artista de variétés, de diez y siete años, procesada por robo, causa instruida por el Juzgado de Manresa, número 24-1921; comparecerá en término de cinco días ante dicho Juzgado al objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

16377

18.702

MANE ESCUDERO, Juan; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión representante, de veintiocho años, hijo de Lorenzo y de Leonarda, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, 80, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero para notificarle el auto de su procesamiento y reducirle a prisión; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

16376

18.703

MARTIN MARTIN, Antonio; natural de Valle Abdalajis, profesión jornalero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo, procesado por hurto de una burra a José Ruiz el Suro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcañera a ser oído en la causa número 134 de 1922; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

16344

18.704

MARTINEZ Y MARTINEZ, Joaquín; de treinta y seis años de edad, conocido por "el Carbonero"; hijo de Raimundo y Manuela, viudo, jornalero, sin instrucción, natural de Alcañaz; domiciliado últimamente en Viso del Marqués; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdeollosa para constituirse en prisión en el caso en sumario que se le sigue por hurto; apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiera lugar.

16339

18.705

MARTINEZ VIDAL, Eusebio, que también se hizo llamar Eusalino; natural de Bercianos del Páramo (León); de estado soltero, profesión minero de piedra, de veintiséis años de edad, hijo de Toribio y Francisca; domiciliado últimamente en Sueros, partido judicial de Pola de Lena; procesado por el delito de hurto de dos billetes del Banco de España; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de Sahagún (León); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16383

18.706 y 18.707

MEDINA MORENO, Gracián; hijo de José y María, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Berga, minero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, núm. 11, cuarto; procesado en causa núm. 74 de 1918, sobre hurto, por el Juzgado de Linares; comparecerá ante el mismo en el término de diez días, para emplazarle; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16369

18.708

MEDINA VARGAS, Luis; de cincuenta y cinco años, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Antonio y Josefa, casado, del campo, vecino de Sevilla y domiciliado últimamente en la misma, calle de Lumbreras, 19; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

16390

18.709

MONTES CORRAL, Baldomero; de diez y siete años, hijo de Antonio y Encarnación, soltero, jornalero, natural y vecino de Zújar (Granada), residente en Las Cuevas; procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla. 16356

18.710

MONTOYA CARRASCO, Juan, y Manzano Reyes, Isidro; naturales de Trigueros y Huelva, de estado solteros, profesión esquilador y jornalero, de veinticuatro y veintiséis años, hijos de Manuel y Salud y de Manuel y María; domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera, calle de Azabuche, 9; procesados por sospechas de hurto en causa número 67 de 1922; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión decretada en dicha causa. 16365

18.711

ORTIZ DE LA ROSA, Antonio; de veintiséis años, hijo de José y de María Josefa, soltero, natural de Aljaraque (Huelva), vecino de Puertollano, minero que reside en dicho pueblo, calle Amargura, haciendo vida marital con una tal Fermína, y que tiene éste el carrillo izquierdo cortado y se fugó de la cárcel de Suercuela la noche del 26 al 27 de Septiembre último; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almadén para ser reducido a prisión, pues así está acordado en la causa que contra el mismo se sigue por robo con el número 14 de este año. 16342

18.712

RAMIREZ, José (a) El Barbero; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, para ser constituido en prisión. 16339

18.713

RAMIREZ OSÉS, José Manuel; natural de Tudela, de estado casado, profesión Maestro, de veintisiete años de edad, hijo de Manuel y de Gertrudis, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Córcega, núm. 329, entresuelo, primera; procesado por violación, sumario número 33 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Berga con el fin de ser emplazado por haberse terminado dicho sumario. 16314

18.714

RECASENS FARRE, Juan, y Font, Juan; profesión comerciantes, domiciliados últimamente en Tarragona, racial "Font y Recasens", procesados en causa 721 de 1922 sobre estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 163248

18.714 bis.

RODRIGUEZ NOTOA, José; natural de Orediente (La Cañiza, Pinar de Lobosillas), de estado soltero, profesión co-

mercio, de veintidós años, hijo de Feliciano y Aveñna, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por el delito de rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Fita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 16392

18.715

RODRIGUEZ VADILLO, Joaquín; hijo de Francisco y de Vicenta, de veinticinco años de edad, abasail, natural y vecino de Linares, domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, núm. 12; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, al objeto de ser emplazado en el sumario que se le sigue en dicho Juzgado sobre lesiones con el núm. 201 del año 1917; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado rebelde. 16368

18.716

SARABIA ALARCON, Pedro; de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, núm. 6; tienda; procesado en causa número 784 de 1922 sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resulten contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16312

18.717

SEGURA GARCIA, María de los Doctores; natural de Nijar, de estado soltera, profesión su sexo, de veinte años de edad, hija de Baldomero y de Dolores, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliada últimamente en Melilla, procesada por hurto en causa núm. 89 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla; apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 16324

18.718

SOSA MOLINA, Antonio; hijo de Clemente y de Natividad, de treinta y seis años de edad, estado casado, profesión cocinero, natural y vecino de Las Palmas, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario núm. 200 de 1921 que contra el mismo se instruye por sustracción. 16367

18.719

TARASIO PICASO, Luis (a) "Tocino", de veintisiete años, natural de Valencia de Alcántara. Bruno Silva, Juan; de treinta y ocho años, casado, natural de San Vicente de Alcántara. Bruno Silva, Alejandro; de treinta y cuatro años, casado, natural de Badajoz. Fernández Navarro, Juan; de veintiocho años, casado, natural de Garrovillas. Los cuatro gita-

nos, tratantes y vecinos de Cáceres; de los que solamente se conocen las señas siguientes: dos son bajos y uno de estatura normal; uno de ellos moreno y otro pálido de viruelas; todos visten pantalón de pana negro y gorra y alpargatas blancas, sin medias; uno, chaqueta de color miel, alfepada; otro, blusa negra, y otro, una chaqueta rota de paño; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Alcántara, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión, notificarles el auto de procesamiento y recibirles declaración indagatoria en el sumario número 15 de 1922; que se instruye por hurto de seis cerdos; bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes. 16341

18.720

TOBARA MOLINA, Mariano; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en La Roda, procesado en causa número 166 de 1922 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16328

18.721

TOBARA MOLINA, Navarro; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en La Roda, procesado en causa número 178 de 1922 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16327

18.722

ERRUTIA, Fructuoso; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para notificarle el auto de su procesamiento y reducirle a prisión, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 16375

18.723

ALVARO MARTINEZ, José; hijo de Santiago y Antonia, natural de Murias de Pedroso, fugado de la cárcel de Astorga, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, domicilia-

do últimamente en Murias de Pedredo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para constituirse en prisión y prestar declaración en causa por infidelidad en la custodia de presos; con apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 16447

18.724

CORELLA ROSELL, Pedro; soltero, de cuarenta y tres años, hijo de Simón y de Pilar, natural de Zaragoza, minero, sin domicilio ni instrucción; comparecerá ante el Juzgado de Olot, dentro de diez días, y se constituirá en prisión, a fin de extinguir la pena que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Gerona, en causa sobre lesiones. 16405

18.725

CRESCO, Juan; de Geve, cuyas demás circunstancias no constan; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión hasta tanto preste fianza, por consecuencia del sumario número 204 del actual año, que se instruye sobre coacción y otros delitos; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 16406

18.726

DIÁZ PEREZ, Dolores; hija de Juan y de María, de diez y nueve años de edad, soltera, sirvienta, natural y vecina de Tejada; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedido del rollo de la causa número 115 del año 1921 que contra el mismo se sigue por hurto. 16459

18.727

FERNANDEZ RAMON, Antonio; natural de La Unión, soltero, jornalero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Pelay Correa, número 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de la Magdalena, de Sevilla. 16468

18.728

GARCIA BIAS, Andrés; de diez y seis años de edad, hijo de Tiburcio y de Antonia, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Santiago de la Espada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Orce, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pues así está acordado en providencia dictada en orden recibida de la Superioridad con el número III del corriente año, dimanante de causa sobre hurto, número 25 de 1915. 16469

18.729

GIL GUTIERREZ, José; natural de Tarifa, soltero, mecánico, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión. 16397 bis.

18.730 y 18.731

GUTIERREZ BERLANGA, Francisco; de cincuenta años de edad, hijo de José y de Francisca, soltero, profesión del campo, natural y vecino de Espera, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para ser constituido en prisión. 16474

18.732

LANDETA LANDETA, Venancio Juan; de cuarenta años de edad, soltero, alpargatero, natural de Begoña, provincia de Vizcaya, domiciliado en San Sebastián, residente en Pasajes, hijo de Isidoro y de Calixta; procesado por delito de robo, en causa número 53 de 1922, fugado de la cárcel de Durango; comparecerá ante el Juzgado de Durango o se constituirá en la cárcel del partido. 16400

18.733

LANDETA LANDETA, Venancio Juan, de cuarenta años, soltero, alpargatero, natural de Begoña, provincia de Vizcaya, domiciliado en San Sebastián, residente en Pasajes, hijo legítimo de Isidoro y Calixta, procesado por el delito de robo en causa número 70 de 1922, fugado de la cárcel del partido de Durango; comparecerá ante el Juzgado de Durango, constituirá en la cárcel de dicho partido dentro de diez días; bajo apercibimiento en otro caso, de declararse rebelde. 16399

18.734

LARRAIN ALMENDOZ, José (a) el Rubio y conocido por Lorenzo; hijo de Antonio y de Josefa, de treinta y nueve años de edad, casado, obrero, natural y residente en Arenas; y cuyo actual paradero se ignora, así como las demás señas, defectos físicos y traje que use, procesado en causa por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de la Superioridad, por el que se decreta su prisión y llevar a efecto ésta; y apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 16464

18.735

LOPEZ GIL, Fernando; natural de Murcia, de veintidós años, hijo de Fernando y Ana María, domiciliado últimamente en dicha capital, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser constituido en prisión. 16461

18.736

LOPEZ VAZQUEZ, José Antonio; domiciliado últimamente en Corbelle; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarria a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión acordada en causa por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16407

18.737

MARTINEZ CALVO, Josefa; hija de Miguel y de Concepción, natural de la parroquia de Corcoeso, soltera, jornalera, de veintisiete años de edad, de estatura y nariz regulares, cara larga y de color moreno, domiciliada últimamente en referida parroquia, procesada por injurias a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballo, con objeto de ser indagada y constituirse en prisión. 16451

18.738 y 18.739

PAU PERPÉCE, Louis; hijo de Matías y de Margarita, de treinta años de edad, de estado soltero, profesión marino, natural y vecino de Biaye (Francia), de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular, señas particulares ninguna; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 288 de 1921 que contra el mismo, se instruye por disparo de arma de fuego y lesiones. 16456

18.740

PEREZ PACHECO, Sixto; hijo de Fernando y de Inés, de veinticinco años de edad, de estado soltero, oficio jornalero, sin instrucción y natural y vecino de Santa Urcula; comparecerá ante el Tribunal de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife a responder de los cargos que le resultan en la causa número 16 de 1921, seguida en el Juzgado de San Cristóbal de La Laguna por abusos deshonrosos, dentro del término de diez días. 16455

18.741

PIQUERA GARCIA, Jesús; hijo de Santos y de Hermenegilda, natural de Ampuero (Santander), de estado casado, profesión mecánico, de treinta y cinco años; fugado de la cárcel de Astorga el 19 de Noviembre último; domiciliado últimamente en Villarreal de Santo Antonio (Portugal); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga para prestar declaración y constituirse en prisión, en causa por infidelidad en la custodia de presos; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente. 16448

18.742

FRANCO FERNANDEZ, Antonio

natural de Parra de Biobela, de estado soltero, profesión labrero y quincaillero, de veintitrés años; sin domicilio fijo; procesado por robo en sumario número 259-922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

16453

19.743

QUINTANA HERNANDEZ, Antonio; hijo de José y de Elena, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa núm. 154 del año 1919 que contra el mismo se sigue por robo y lesiones.

16457

18.744

RICO LOPEZ, Pelayo; natural de Zamora, de estado casado, profesión empleado, de treinta y seis años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad.

16408

18.745

RIVERA GONZALEZ, Francisco; natural y vecino de Algeciras; de estado soltero, profesión "chauffeur" de diez y nueve años; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión.

16397

18.746

RIVERO REY, Ricardo; natural de Granada, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sevilla, San Clemente, 18; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

16469

18.747

SALAZAR MENDIZABAL, Aniceto; natural de Vitoria, hijo de Melchor y de Lucia, de estado soltero, profesión tornero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.

16450

18.748

SANCHEZ CARMONA, Antonio; natural y vecino de Chito y Talará, de cuarenta y un años de edad, procesado en causa que se sigue en el Juzgado de Orgiva sobre lesiones graves; comparecerá en el mismo en término de diez días, a responder de los cargos que le resulten en dicha causa; esper-

ciéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole los perjuicios que haya lugar en derecho.

16463

18.749

SANTANA RODRIGUEZ, Candelaria; hija natural de Petra Rodriguez Taño, de catorce años de edad, de estado soltera, profesión costurera, natural y vecina de Las Palmas; de pelo negro, cejas pardas, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa núm. 32 del año 1915, que contra la misma se sigue por robo.

16458

18.750

SANTOS RODRIGUEZ, Manuel dos; natural de Portugal; fugado en la noche del 26 de Septiembre último del Depósito municipal de la villa de Porrriño; domiciliado últimamente en Porrriño; procesado por robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy a constituirse en prisión.

16473

18.751

VEIGA SEILAN, Gerardo; hijo de Angel y Julia, natural de San Vicente de Pra (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; fugado de la cárcel de Astorga el día 19 de Noviembre último; domiciliado últimamente en San Vicente de Pra; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga para prestar declaración y constituirse en prisión, en causa por infidelidad en la custodia de presos.

16446

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

D. Felipe Cardiel y Escudero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a un sujeto llamado Mariano Pérez, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se desconocen, que estuvo trabajando en las fábricas de la Sierra de D. Leopoldo Brá, de esta población, y que se marchó con dirección a Valencia, cuyo sujeto, el día 1.º de Octubre último, acompañó a Juan Jordán Cascales, en esta población, a casa de Isabel Ochoa Párras, donde se desarrolló una cuestión, a consecuencia de la cual resultó herida la última por arma blanca; para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído en el sumario que se sigue con el número 14 de 1922, por homicidio; requiriéndole que de no comparecer se parará al perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Albapete a 15 de Diciembre de 1922.—El Juez, Felipe Cardiel.

JO-16310

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción del partido de Almodóvar del Campo.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se expresarán, propiedad del vecino de Puerto Llano, Sebas Caballero Recuero, que le fueron robados en la noche del 27 de Noviembre último del taller que tiene establecido en dicho pueblo en la Avenida del General Narváez, deteniéndose a la persona o personas en cuyo poder se encuentren al no acreditar su legítima adquisición.

Efectos robados.

Media docena de linas nuevas de diferentes clases.

Una cinta métrica de quince metros, en buen estado.

Seis pares de cojinetes de bronce, usados, de vielas de locomotoras.

Un collar de bronce, usado, de locomotora.

Cuatro pares de cojinetes de bronce, usados, para transmisión, de 75 milímetros de diámetro.

Otro ídem, íd. de una máquina de vapor, de unos 20 kilos.

Dos tapones de latón de unos radiadores, nuevos, de un kilo cada uno.

Dos tuercas de unas válvulas de vapor, de paso de tres pulgadas; y

Quince grifos de varias medidas, de latón y bronce.

Dado en Almodóvar del Campo a 14 de Diciembre de 1922.—El Secretario, José Murga.—El Juez, Alfonso Barrio.

JO-16343

ANTEQUERA

D. Agustín Denis Solá, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 150 de 1922, por hurto de un mulo de cuatro años, pelo canoso, capón; otro de cuatro años, pelo negro, capón; y otros de cuatro años, colorada, los tres con hierro particular en forma de A con medio óvalo en la parte superior en el anca izquierda aquéllas y en la derecha aquélla, sustraídos del uno al dos del actual del sitio Rosa del Monte, terrenos del cortijo Parroco, de este término, propios de D. Manuel Díaz Rodríguez; he acordado se proceda a la busca y ocupación de los sustraídos y ponerlo a disposición de este Juzgado con los autores del hecho y los poseedores flagitiosos.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial, practiquen cuantas diligencias juzgan necesarias a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 14 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Ventura Rodríguez.—El Juez, Agustín Denis.

ARCOS DE LA FRONTERA

Don José Cayuso García, Juez de Instrucción de Arcos de la Frontera.

Por el presente se emplaza a Manuel Ortega Oca, casado, vecino de Bornos, y a Nieves Villanueva Márquez, de diecinueve años, soltera, la que fué raptada por aquí el día 5 de Septiembre de 1920 de su domicilio en esta ciudad, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado para prestar declaración en el sumario número 135 del corriente año, que se instruye por el expresado rapto.

A la vez intereso de todas las Autoridades de la Nación la detención de los mencionados Manuel y Nieves, los que, caso de ser hábidos, serán puestos a mi disposición en la cárcel de esta ciudad.

Arcos de la Frontera, 15 de Diciembre de 1922.—El Juez, José Cayuso García.—El Secretario, Pedro de Lira.

JO—16346

AYAMONTE

Don Francisco Checa Guerrero, Juez de Instrucción de esta ciudad de Ayamonte y su partido.

Por el presente hago saber: Que durante la noche del día 30 de Noviembre pasado al 1 de Diciembre actual, y de la finca denominada Fufón, término municipal de Lope, fueron sustraídas al vecino de la misma Manuel Alvarez Toscano una borrieca rucia oscura, cerrada y menos de la marca; otra ruca clase de cuatro años, y una pollina platera de diez y ocho meses, todas recién esquiladas, sin hierro ni otras señas particulares.

En su consecuencia, ruego a todas las Autoridades de la Nación y requiero a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía Judicial se sirvan proceder a la busca y rescate de las caballerías de que se trata, poniéndolas, caso de ser hábidas, a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren y no acrediten su legítima adquisición.

Dado en Ayamonte a 8 de Diciembre de 1922.—El Juez, Francisco Checa Guerrero.—El Secretario, P. S., Manuel Vitrin.

HERVAS

Don Vicente Ramón Redondo, Monte-ro, Juez de Instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de una caja de caudales, de hierro, como de veinte centímetros de larga por diez de gruesa, y que dentro contenía una cantidad de 1.222 pesetas en oro de España; 75 pesetas en monedas de a 50 y uno o dos de a 25, todos del Banco de España; 75 pesetas en monedas de a cinco, cinco pesetas en monedas de a diez céntimos y dos en monedas de a cinco, y además dos o tres vales por valor de cinco pesetas firmados con lápiz por Justo Amador; uno de los billetes de a 100 pesetas tiene una mancha de aceite pequeña en el codo de una de las dos mujeres del estampado del mismo; cuya caja fué sustraída la noche del día 8 de los corrientes, de la farmacia de don Ramón Hortal Aparicio, vecino de Aldeanueva del Camino; y caso de ser ocu-

da la pongan a mi disposición con las personas que sean portadoras de ella, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Hervás a 15 de Diciembre de 1922.—El Juez, Vicente R. Redondo.—El Secretario, P. S., Erasto Sánchez.

JO—16319

INCA

Por providencia de hoy, recabida a la carta orden de la Audiencia provincial de Palma de Mallorca, dimanante de la causa seguida ante este Juzgado de Instrucción por hurtos a Jaime Bestard Pascual y Pedro Duguig Janer, vecinos, el primero, de Binisalem, y el segundo, de esta ciudad, contra Antonio Esteban Cobdenbey, vecino de Felanitx, está acordado expedir la presente cédula de citación, para que comparezcan ante la expresada Audiencia el día 11 de Enero del año próximo 1923, a las diez y media, los testigos Jaime Bestard Pascual, Antonio Comas Vicens y Albano Pablo Carreras, de ignorado paradero, a efectos de declarar en el juicio oral de la referida causa; previniendo a dichos testigos que si no comparecieren a este llamamiento les parará la multa de 5 a 50 pesetas.

Y para que sirva de citación a los expresados testigos, expido la presente cédula, que firmo en Inca, día 15 de Diciembre de 1922. Doy fe.—El Secretario, Miguel Sampol.

JO—16361

JACA

Don Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de Instrucción de Jaca y su partido.

Por el presente hago saber que, cumpliendo lo ordenado por la Audiencia provincial de Huesca, se llama al penado rebelde Francisco Artero Lanasa, para que en el término de cinco días se presente en este Juzgado a cumplir la pena impuesta, bajo apercibimiento de proceder, si no lo hace, conforme al artículo 534 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Jaca a 15 de Diciembre de 1922.—El Juez, Francisco Manzanares.—El Secretario, Antonio González.

JO—16362

LINARES

Don Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de un saco de azúcar de peso 60 kilos, sustraído del tren 178 del día 12 del actual, correspondiente a la expedición número 37.822 de Zaragoza a Sevilla, compuesta de 167 sacos de dichas mercancías, con peso de 70,26 kilogramos; el que, caso de ser habido, lo pondrán a disposición de este Juzgado en unión de los poseedores legítimos y autores del hecho, pues así lo he acordado en el sumario número 333 del corriente año.

Dado en Linares a 15 de Diciembre de 1922.—El Juez, Adolfo G. Caminero.

JO—16322

Don Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de las prendas que al final se detallan, sustraídas a Juan Lórola Linares,

cocinero de la fonda Davant en la estación de Baeza, y a la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima procedencia, como asimismo a la detención de Jorge Ríos Martínez, auxiliar de la expresada cocina, presunto autor del indicado hurto, pues así lo he acordado en la causa incoada con el número 332 del corriente año por el indicado delito.

Prendas sustraídas.

Tres trajes de caballero, uno azul marino, otro pardo y otro claro.
Un pantalón de color pardo.
Un par de botas de color.
Un sombrero blanco mascota.
Varios cueillos, pañuelos y calcetines.
Veintidós camisas.
Una gabardina y un abrigo.
Y dos mandiles de cocina.

Dado en Linares a 13 de Diciembre de 1922.—El Juez, Adolfo G. Caminero, El Secretario, Martín García.

JO—16371

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario número 252 del corriente año contra José Amate Arcos (a) "Pasos-Largos" y otro por usurpación de funciones y hurto; se cita por la presente a José Mateo Cruz, vecino de Ahillones, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 14 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Martín García.

JO—16372

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario núm. 242 del año 1919 contra Luis Alcáraz Gil y otros, por hurto, se cita por la presente a Manuel Martínez Manchón, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado; con el fin de recibirle declaración en dicho sumario, con la prevención de que si no comparece se parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 14 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Martín García.

JO—16370

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario núm. 168 de 1918, por incendio en las casas números 59 y 61 de la calle de Salmerón, de esta ciudad, se cita por la presente a Antonio López Cubero y Remedios Blanco Balmaseda para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de recibirles declaración y ofrecerle el procedimiento al primero en dicha causa, con la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 12 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Martín García.

JO—16323

LLERENA

Don Antonio Gudiño Llacayo, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente oferto ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación practiquen gestiones para la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñarán, sustraídos al vecino de Casas de Reina Elías Rodríguez Lechuga la noche del 10 al 11 del actual, y caso de ser habidos sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el núm. 197.

de los semovientes.

Un macho capón de cinco años, alzada 1,58 metros, rojo, alazán, raza española, sin defectos físicos.

Otro también capón, de cinco años, alzada 1,56 metros, rojo, alazán, raza española, sin defectos físicos.

Ambos asegurados a la Agrícola Española.

Llerena, 15 de Diciembre de 1922.—El Juez, Antonio Cudillo.—El Secretario, Joaquín M. Moyano.

JO—16373

MADRID—PALACIO

D. Miguel Hernández y Fernández, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Angel Pascual Rodríguez, natural de Zamora, hijo de Leandro y Sebastiana, politero, cocinero, domiciliado únicamente en la calle de San Cosme, 5, como comprendido en el número 1.º del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castañeda, con el objeto de ser emplazado y llevar a efecto su prisión, en causa núm. 485, por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo negro, nariz regular, color del rostro bueno y viste decentemente; y en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en la cárcel de esta Corte.

Madrid, 7 de Diciembre de 1922.—El Juez, Miguel Hernández.—El Secretario, Sr. Juan Infante.

JO—16371

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la tarde del día 12 del actual de la finca Loma de Quirós, de este término, al vecino de esta ciudad Juan Hualgo Ramírez, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestas a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario núm. 237 de 1922.

Señas de las caballerías

Una barra rucia oscura, de diez a once años, de 1,35 de alzada, raza española, y el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola", letra V, núm. 10; y una rucia de ocho a nueve meses, oscura de medio atrás y riera de pechos adelante.

Dado en Montoro a 14 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Mariano López. El Juez, Salvador Higuera.

JO—16325

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las aves que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 12 al 13 de los corrientes de la finca San Ramón, de este término, al vecino de Pedro Abad D. Manuel Vargas Chacón, cuyas aves, de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario núm. 236 de 1922.

Señas de las aves.

Once gallinas rubias, un gallo dorado y una pava rucia.

Dado en Montoro a 13 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Mariano López. El Juez, Salvador Higuera.

JO—16326

NAVALMORAL

D. Manuel Sánchez-Escobar y Oteo, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de una yegua de la propiedad de Francisco Bermejo Fernández, vecino de Paredada de la Mata, hecho ocurrido en dicho pueblo el día 17 de Septiembre del año corriente, cuyo semoviente es de las siguientes señas:

Una yegua de trece años, alzada 1,048 metros, torda, raza española y un lunar café en la cara y con el hierro de la Sociedad aseguradora.

Por lo tanto, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho semoviente, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Navalmoral de la Mata a 4 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Lorenzo Sarmiento.—El Juez instructor, Manuel Sánchez-Escobar.

JO—16379

D. Manuel Sánchez-Escobar y Oteo, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de una potra de la propiedad de don Adolfo Moreno Fernández, vecino de Tremadoso de Ibor, hecho ocurrido en dicho pueblo el día 10 del próximo pasado mes, cuyo semoviente es de las señas siguientes:

Una potra de cuatro años, de 1,043 metros de alzada, castaño claro, hierro particular T. N., con marca de la Sociedad Danco Agrícola Andaluza, en cuya Sociedad está asegurada.

Por lo tanto, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho semoviente, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Navalmoral de la Mata a 13 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Lorenzo Sarmiento.—El Juez instructor, Manuel Sánchez-Escobar.

JO—16380

PADRON

D. Avelino Espinosa y Cersula, Juez de Instrucción de este partido de Padrón.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario, con el número 53 del año actual, sobre muerte natural del vecino de esta villa José Hermida-Caamaño, en el que he acordado que, por medio del presente, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña y GACETA DE MADRID, se ofrezcan las acciones del procedimiento, conforme dispone el artículo 103 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a los hijos del finado, Manuel y Angel Hermida Vidal, que se encuentran en América.

Dado en Padrón a 13 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Aniceto Bocas. El Juez instructor, Avelino Espinosa.

JO—16381

D. Avelino Espinosa y Cersula, Juez de Instrucción de este partido de Padrón.

Por el presente hago saber que en este Juzgado, y con el número 40 del año actual, se instruye sumario sobre robo de gallinas y efectos, en la noche del 12 al 13 de Septiembre último, de un garage de la propiedad de Severo López, vecino de la parroquia de Cabo, término de Teo, y en el mismo he acordado que, por medio del presente, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña y GACETA DE MADRID, se ofrezcan las acciones del procedimiento a dicho perjudicado, que se halla ausente en Portugal e ignorado paradero, conforme dispone el artículo 103 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Padrón a 13 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Aniceto Bocas. El Juez instructor, Avelino Espinosa.

JO—16382

RODA (LA)

El Sr. D. Mariano Lacambra García, Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en el ramo separado de la causa número 193 de 1919, sobre estafa, contra otro y Ambrosio Conrado López Navalon, vecino de Villarrobledo, cuyo actual paradero se ignora, pero que sus anteriores domicilios lo fueron en Barcelona y Madrid, y para hacer efectivas las costas del recurso de apelación que entabló contra el auto de procesamiento, se ha dictado providencia en este día para requerirle de pago de la cantidad de 2.125

pesetas 50 céntimos de principal y posteriores, o designe bienes en que poder trazar el embargo; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar si no lo verifica dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID.

Y con el fin de hacerle dicho requerimiento, pongo la presente, que firmo en La Roda a 16 de Diciembre de 1922.—El Secretario, Diego López de Haro.

JO—16328

SAN ROQUE

Por el presente, ruego a las Autoridades procedan a la busca y ocupación de una máquina de coser, marca "Singer", serie V, número 1743.713, propiedad de María Fernández Mena, deteniendo a los poseedores ilegítimos, pues así lo tengo actual, por robo.

San Roque, 5 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Antonio Argüelles.

JO—16333

SAN SEBASTIAN

D. José Santaló y Rodríguez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita a las personas a que pueda pertenecer el feto hallado en la playa de Ondarreta el 26 de Noviembre último, dentro de un frasco de cristal, del sexo masculino, de unos cuatro meses de vida intrauterina, así como a las personas que puedan dar razón acerca del hecho, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración en el sumario que instruyo por el hallazgo del referido feto, número 230 de 1922.

Dado en San Sebastián a 14 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, José Santaló.—P. S. M., José M. de Paternina.

JO—16386

VELEZ-MALAGA

D. Antonio Ruiz López, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y como dimanante del sumario 145 de 1922, sobre hurto, ruego y encargo a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de esta ciudad, a mi disposición, de la persona o personas en cuyo poder se encuentren una burra de ocho años, 1,025 metros de alzada, capa rucia clara, lınar pequeño en el costillar derecho, cola y crin obscura, hierro del "Fénix Agrícola", la letra M-3, y un rucho rucio obscuro, hijo de la anterior, hurtados del cortijo "Barrancas" la noche del 18 de Noviembre último a Sebastián Cabello Jiménez.

Dado en Vélez-Málaga a 14 de Diciembre de 1922.—El Secretario, P. H., Eulogio Rojas.—El Juez instructor, Antonio Ruiz López.

JO—16337

VICH

D. Alberto Cortey Manrián, Juez de Instrucción de la ciudad de Vich y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que, bajo el número 17 de 1921, se instruye en este Juzgado, ho-

bre falso testimonio, a instancia de don Arturo Roqué Rabat, se cita a doña Magdalena Chicote, de ignorado domicilio, para que, dentro del término de diez días, comparezca en la Audiencia de este Juzgado, con el fin de recibirle declaración; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Vich, 11 de Diciembre de 1922.—P. S. M., el Secretario, Salvador Solá.—El Juez instructor, Alberto Cortey

JO—16338

FREGENAL DE LA SIERRA

D. Arturo Suárez Bárcena y Jiménez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que procedan a la busca y rescate de un mulo castaño oscuro de once años, alzada 1,42, mohino, herrado de las manos, hierro Compañía Mundial, letra O, núm. 3, en anca izquierda, de la propiedad de Justa Carretero Boza, semoviente que ésta facilitó el día 7 del actual para hacer un viaje a Higuera la Real a José Castellón Durán, de unos veinticinco años, estatura baja, cara redonda; usa mascota, blusa blanca suelta, pantalón lana obscuro, de listas confusas, botas enterizas, que manifestó ser natural de Aracena y de oficio vendedor ambulante de paños. Al propio tiempo intereso la busca del individuo mencionado, y caso de ser habido, como igualmente el mulo reseñado, serán puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el núm. 68, por estafa.

Fregenal, 11 de Diciembre de 1922.—El Juez, Arturo Suárez Bárcena.—El Secretario, Emiliano Campos.

JO—16259

GUADIX

D. Ramón Morales Pareja, Juez de primera instancia e Instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a la procesada María Rodríguez Sánchez, de Villanueva de las Torres, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de veinte días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria y ser restituída a prisión, acordada en causa núm. 168 de 1922, sobre lesiones, apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y se parará el perjuicio a que hubiere lugar. Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habida la pongan a mi disposición en la cárcel de este partido.

Guadix, 12 de Diciembre de 1922.—El Juez, Ramón Morales.—El Secretario, Antonio Escobar.

JO—16260

HERRERA DEL DUQUE

D. Gregorio Prados Ramos, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, ruego y

encargo a todas las Autoridades civiles y militares e intereso de los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate del dinero y efectos que al final se expresarán que el día 29 de Agosto último fueron robados de una casa de campo al sitio de los Manchos, de este término municipal, a los vecinos de esta villa Juan Babidero y Sebastiani Antequera, poniéndolos, de ser habidos, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario que instruyo con el número 36 del corriente año por el expresado hecho.

Dinero y efectos robados.

Mil pesetas en billetes del Banco de España de 50 y 25 pesetas, teniendo los primeros dos rayas verticales y una los últimos, puestas con lápiz en la parte inferior.

Un azadón.

Una reja de arado.

Un pedón.

Un burro de hierro para clavar agujetas en los zapatos.

Una tranca o traba de hierro.

Una escopeta de pistón con la caja rota, por la garganta y sujeta con puntas.

Un celemán de garbanzos.

Medio jarro de aceite.

Libra y media de chacina.

Dado en Herrera del Duque a 11 de Diciembre de 1922.—El Juez, Gregorio Prados.—P. H., Federico Muñoz.

JO—16261

LAGUARDIA

Don Luis Salazar Rubio, Juez de Instrucción de Laguardia y su partido.

Por la presente, que dimana de sumario núm. 34 del año actual, se cita a José Ibarrola Balloquiz, natural de Lezama, provincia de Álava, de estado soltero, de oficio labrador, de cuarenta y siete años de edad, para que comparezca en este Juzgado de Instrucción en término de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, con objeto de ser reconocido por el médico forense y dársele de alta si así procediese, en cuanto a las lesiones que le fueron inferidas por un sujeto desconocido el 18 de Septiembre último, en el pueblo de Sécora, de esta provincia; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Laguardia, a 15 de Diciembre de 1922.—El Juez Luis Salazar.—El Secretario judicial, Fernando Vargas.

JO—16266 bis

LINARES

Don Adolfo Gómez Caninero y Morán, Juez de Instrucción del partido de Linares.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, que procedan a la busca y detención del autor del robo de un paquete de objetos de papelería, peso 1,500 kilos, perteneciente a la expedición C. V. número 80.530 de Valencia a Córdoba que fué suscitado ayer en la estación del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en Baeza, y a la busca y rescate de la suscitada y detención del poseedor ilegítimo de la suscitada, pues así lo he acordado en la causa que son el

número 331 del corriente año instruyó por el indicado delito.

Dado en Linares a 13 de Diciembre de 1922.—El Juez, Adolfo Gómez Caminero. JO—16288

Don Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de Instrucción del partido de Linares.

Por la presente requiero a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía Judicial para la busca y rescate de un muto de catorce años, más de marca, castaño claro, aparejado con albarán de lona y jácquima de faja de cuero, que el día 26 del actual le fué sustraído a Elias Cuevas Gárate, vecino de Jabatquinto, estando comiendo en la calle de Jaén, de esta ciudad, así como para la detención de su poseedor ilegítimo y la del autor de la sustracción, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por el indicado hecho bajo el número 319 del corriente año.

Dado en Linares a 28 de Noviembre de 1922.—El Juez, Adolfo Gómez Caminero. JO—16289

LLERENA

Don Antonio Godiño Llacayo, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía Judicial de la nación practiquen gestiones para la busca y rescate de dos y media o tres fanegas de aceituna hurtada la noche del día del corriente mes del olivar denominada "Huerta de Arriba", de la propiedad del vecino de Llera Antonio Gallego Maño, y caso de ser hallada sea puesta a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto de aceituna.

El Juez, Antonio Godiño.—El Secretario, Negible. JO—16292

MORON DE LA FRONTERA

Don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de Instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requiritoria hago saber a los de igual clase municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía Judicial de la nación que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto de una yegua a Francisco Santo Pino, número 191 de 1920, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (d. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de una yegua oscura, de 1.40 m. de sázada, torca, plegosa, raza española, marcada en la espina izquierda, fuerza del ojo derecho y con el hierro de la "Unión Ganadera" en la paletilla izquierda, desaparecida en la noche del 2 al 3 de los corrientes de terrenos Rancho del Caudil, término municipal de Puebla de Cazalla, poniéndola en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón, a 11 de Diciembre de 1922.—El Juez, Francisco Arias. JO—16269

RONDA

Don Agustín Romero y Fusteguerras, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se cita a Francisco Vega Fernández, de unos cuarenta y cinco años de edad, pintado de viruelas, muy moreno, grueso, más bien alto, domiciliado últimamente en Castro del Río, y al individuo conocido por Juan Carmona, natural de Ubeda, de unos cuarenta a cuarenta y cuatro años de edad, moreno, grueso, regular estatura, sin bigote, con traje claro y sombrero cordobés, domiciliado últimamente en Torredonjimeno, presuntos vendedores de una yegua y dos mulas en Alcalá la Real, en el mes de Junio último, a Tesifón Puentes Flores, conocido por Telesforo, a fin de que dentro de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos a tenor de los cargos que le resultan en causa que instruyo con el número 79 del corriente año sobre hurto de caballerías; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ronda a 14 de Diciembre de 1922.—El Juez, Agustín Romero.—El Secretario (Negible). JO—16294

SIGÜENZA

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario que se instruye por estafa, se cita por la presente a Pedro Cerrada Cerrada, comerciante, vecino de Atienza y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el expresado sumario; previéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Sigüenza, 14 de Diciembre de 1922.—El Secretario judicial, Vicente de la Mata. JO—16306

JUZGADOS MUNICIPALES

BENICARLÓ

Don Gaspar Foix Bretó, Abogado Juez municipal de Benicarló:

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se ha proveer con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos justificativos de su derecho ante el señor Juez de primera instancia del partido de Vinaroz dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia.

Benicarló a 14 de Diciembre de 1922. El Secretario suplente, Juan Gallego. El Juez, Gaspar Foix.

JO—16352

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Fausto Alvilho

Hidalgo por malos tratos y señalado con el número 1.925 de 1922, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 1 de Diciembre de 1922, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores siguientes: Juez, Sr. D. José Félix Huerta; Adjudicados, D. César Fernández Alonso y don José Bravo; habiendo visto las presentadas diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Fausto Alvilho Hidalgo.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Fausto Alvilho Hidalgo a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notificábase esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—César Fernández.—José Bravo.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José Félix Huerta y Calvo, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Álvarez de Lara.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 2 de Diciembre de 1922.—V.º B.º: El Juez, José Félix Huerta.—El Secretario, Francisco Álvarez de Lara. JO—16419

PUENTEDÉUME

Don Eulogio Gunturiz Pastor, Licenciado en Derecho, Juez municipal de la villa de Puente deume y su término.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad, cuyo término tiene 6.584 habitantes de hecho y 7.150 de derecho, y se ha de proveer con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para lo que se abre concurso de traslado por el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, durante el que, los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Puente deume; lo que se hace público para general conocimiento.

Puente deume (Coruña), 13 de Diciembre de 1922.—El Secretario interino, José Lapique.—El Juez, Eulogio Gunturiz Pastor. JO—16330

Don Eulogio Gunturiz Pastor, Licenciado en Derecho, Juez municipal de la villa de Puente deume y su término.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario suplente, cuyo término tiene 6.584 habitantes de hecho y 7.160 de derecho, y se ha de proveer con arreglo a las disposiciones vigentes para lo que se abre concurso de traslado por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, durante el que, los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Puente deume, lo que se hace público para general conocimiento.

Puentedume (Coruña), 13 de Diciembre de 1922.—El Secretario interino, José Lanique.—El Juez, Eulogio Gunturiz Pastor. JO—16331

SECA (LA)

D. Julián Calderón Estébanez, Juez municipal en funciones y encargado del Registro civil de La Seca.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente, las cuales han de proveerse por concurso de traslación durante el término de treinta días, contados desde la fecha de publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de este partido, acompañadas de los documentos expresados en el Reglamento de 10 de Abril de 1871 y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920; todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de dicho Real decreto.

A los efectos oportunos, se hace constar que esta población consta de 2.698 habitantes.

La Seca, 16 de Diciembre de 1922.—El

Secretario habilitado, Nemesio Tejedor. El Juez municipal, Julián Calderón. JO—16412

VALLECAS

Por renuncia del que lo desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal.

Lo que se anuncia por medio del presente, para que los que se crean con derecho a solicitarla con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, lo soliciten ante el Juzgado de primera instancia del partido de Alcalá de Henares en término de treinta días, a contar desde la inserción de este edicto.

Vallecas, 13 de Diciembre de 1922.—El Juez municipal (legible).

JO—16411

VICALVARO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal de esta localidad con fecha de hoy, se cita por la presente a Ana Soler Albertos, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca en esta Audiencia, sita en la calle de

Casimiro Sánchez (hotel), a la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 9 de Enero próximo y hora de las diez.

Y con el fin de que sea inserto en la GACETA DE MADRID expido el presente, que firmo en Vicalvaro a 12 de Diciembre de 1922.—V.º B.º: el Juez municipal, Juan M. Sanz.—El Secretario, P. H. Ricardo L. Amor. JO—16409

VILLAFRANCA

Don Francisco Palomares Luque, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia al concurso para proveerla con arreglo al Reglamento de 10 de Abril de 1871, Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre siguiente, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial puedan los que desirán presentar sus solicitudes debidamente documentadas.

Villafranca a 14 de Diciembre de 1922.—El Juez, Francisco Palomares. JO—16393